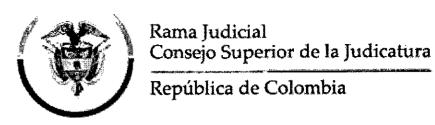
## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



Página

Fecha del Traslado: 11/02/2022

TRASLADO No. 009

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300820190033800	Verbal	MARLEY MOSQUERA TORRES	JOHN JAIRO OSORIO JURADO	Traslado Art. 110 C.G.P.  De las excepciones de mérito propuestas por Axa Colpatria Seguros S.A. como demandada y llamada en garantía, Stefany Builes Piedrahita y John Jairo Osorio Jurado. Para tales efectos se le remitirá el Link del expediente. cuaderno principal y cuaderno del llamamiento en garantía a la parte demandante. 05		14/02/2022	18/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 11/02/2022 A PA FIOR DE LAS 8 A.M.

ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO

SECRETARIO (A)